

## INVERSIÓN FIJA BRUTA

### Aumentó 13.23 por ciento la Inversión Fija Bruta en enero de 2008

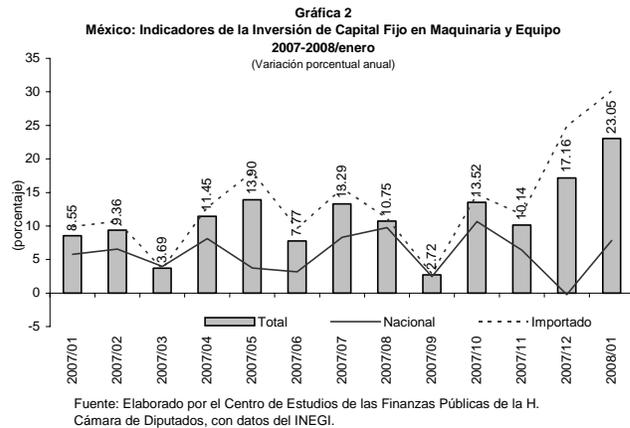
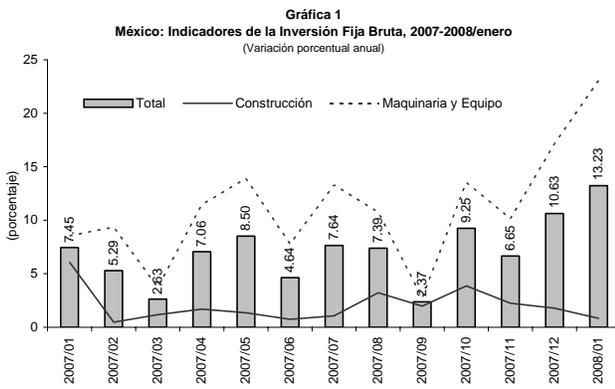
El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del indicador mensual de la Inversión Fija Bruta de enero de 2008, en el que destaca:

**Formación Bruta de Capital Fijo Total (Inversión):** Registró un incremento de 13.23 por ciento anual, cifra mayor en 5.78 puntos porcentuales al crecimiento observado en enero de 2007 (ver gráfica 1).

**Formación Bruta de Capital Fijo en Construcción:** Tuvo un incremento de 0.82 por ciento anual, menor en 5.27 puntos porcentuales al crecimiento de 6.09 por ciento observado en el mismo mes del año pasado.

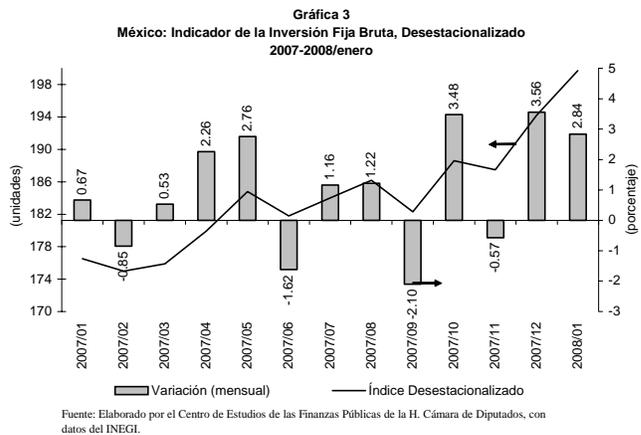
**Formación Bruta de Capital Fijo en Maquinaria y Equipo:** Aumentó 23.05 por ciento anual, resultado de un incremento de 7.83 por ciento en la inversión de origen nacional y de 30.12 por ciento en la inversión de origen externo (ver gráfica 2).

**Indicador de la inversión fija bruta total desestacionalizado** -serie a la que se le eliminan aquellos factores que pudieran alterar el comportamiento normal entre un periodo y otro- tuvo un aumento de 2.84 por ciento en enero de 2008, cifra menor en 0.72



puntos porcentuales con respecto al mes inmediato anterior (ver gráfica 3).

**Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado:** En la Encuesta de marzo de 2008 recabada por el Banco de México, el sector privado anticipa, que en 2008, la inversión privada presentará un menor crecimiento que en 2007, por lo que estima un incremento de 6.10 por ciento para 2008, igual a la estimación de la Encuesta pasada; en tanto que para la inversión del sector público prevé una variación anual de 6.60 por ciento para 2008.



La expectativa de crecimiento económico del sector privado para 2008 disminuyó y se espera sea de 2.67 por ciento, menor al 2.77 por ciento estimado en la Encuesta previa y al 2.80 por ciento previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2008 del 1 de abril de 2008; la expectativa para 2009 disminuyó y se prevé sea de 3.39 por ciento, menor al 3.58 por ciento anticipado en la Encuesta anterior y al 4.00 por ciento estimado por la SHCP.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional estimó que la economía mexicana tendrá un crecimiento de 1.95 por ciento en 2008 y de 2.25 por ciento en 2009, que se explica por la anticipada desaceleración económica de Estados Unidos como consecuencia de la crisis en su mercado hipotecario que ha implicado una mayor restricción financiera, lo cual puede afectar a los consumidores y a las empresas y, con ello, las exportaciones mexicanas dada la estrecha relación comercial entre ambos países; además, podría afectar el envío de remesas familiares y restringir el financiamiento externo.

De acuerdo con el sector privado, los principales factores que podrían desacelerar el crecimiento en los próximos meses, por orden de importancia, son: Debilidad del mercado externo y de la economía mundial, incertidumbre sobre la situación financiera internacional, ausencia de avances en las reformas estructurales, presiones inflacionarias internas, problemas de inseguridad pública, aumento en precios de insumos y materias primas y contracción de la oferta de recursos del exterior, entre otros.

Por otra parte, cabe comentar que el significativo incremento de la inversión en maquinaria y equipo de origen importado se podría explicar por la apreciación del peso frente al dólar como resultado, en parte, de la entrada de divisas por la venta de petróleo crudo y del nivel del diferencial de tasas de interés de referencia entre México y Estados Unidos, lo que ha contribuido significativamente a una mayor importación de bienes de capital. Si bien resulta de gran importancia la inversión en maquinaria y equipo para el crecimiento de la economía nacional, la importación de tales bienes podría presionar a la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos de México.

---

**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.